

ECONOMÍA, ESPACIO Y TERRITORIO¹

LUIS MAURICIO CUERVO

El estudio de las relaciones entre globalización² – económica – y territorio hace parte de una más larga búsqueda por comprender las interacciones entre economía y espacio (región, ciudad, territorio). Por consiguiente, es especialmente útil considerar las particularidades de este estudio y las recomendaciones de teoría y método que de ellas puedan derivar. Adicionalmente, se pretende explicar el concepto de territorio, sus diferencias con términos cercanos como los de espacio, región y ciudad y justificar la opción tomada en este documento de destacarlo.

1. Rasgos centrales del estudio contemporáneo de las relaciones entre economía y espacio

En sus orígenes y etapas clásicas de su desarrollo, la teoría económica no separa al espacio de su campo de estudio sino que lo considera parte integrante de su cuerpo de conceptos y preocupaciones. En los siglos XVII y XVIII, la separación entre economía espacial y economía puntiforme no ha sido completada. Los análisis de la mayoría de los economistas son “dimensionales”.

Esto se explica en parte porque su modo de razonamiento es inductivo (Dockès, 1969, p.9). Los mercantilistas contradirán estas concepciones medievales y juzgarán benéfico la concentración de las fuerzas productivas, tanto en el plano internacional como en las relaciones entre ciudades y campo, entre capitales y provincias. La desigualdad espacial no les preocupa. Para conseguir la estructura espacial más favorable, para controlar los desplazamientos de los hombres, de moneda, de producción, reclamarán la

1 CUERVO, Luis Mauricio. “Economía, espacio y territorio”, Capítulo II. En: CUERVO, Luis Mauricio. *Globalización y territorio*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. S E R I E gestión pública 56. Publicación de las Naciones Unidas. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile, julio 2006. Pág. 21-27.

2 Como se aclaró en el capítulo precedente, a partir de este momento el documento se concentra en el examen de la dimensión económica de la globalización. Por tanto, cada vez que se haga mención a la globalización se estará aludiendo a su dimensión económica.

intervención del estado. La revancha de las ideas medievales surgirá más tarde cuando los liberales del siglo XVIII pregonarán un retorno a la moderación y el equilibrio. La necesidad de una igualdad relativa en el espacio converge, en ellos, con un cierto ideal de libertad. Dejar actuar la naturaleza será para estos autores el medio de conseguir una estructura espacial equilibrada (Dockès, 1969, p.14-15).

Esta separación se produce desde finales del siglo XIX cuando la economía, como caso pionero de lo que luego sucederá al interior de las ciencias sociales, adopta el proyecto newtoniano de identificación de leyes generales que operan sobre la base de principios universales. La ciencia se construye así deductivamente y se acompaña de una progresiva y creciente identificación de campos de estudio ultra especializados. Como resultado de este proceso las ciencias sociales fueron despedazando la problemática territorial en múltiples fragmentos especializados. Para citar algunos ejemplos: la economía estudia la influencia del espacio en el comportamiento económico de productores y consumidores, es decir, el impacto de la localización sobre las funciones de costos y beneficios tanto de la producción como del consumo; la economía política, a su vez, se dedica a investigar el impacto –la expresión– de las leyes de la acumulación sobre la organización de ciudades, regiones, países y continentes; la antropología se ha dedicado al estudio de la dimensión cultural del territorio, a la influencia de las representaciones mentales e imaginarios colectivos sobre las formas de organización territorial; la sociología se ha interesado por comprender el espacio como soporte y sustento de las relaciones sociales en sus etapas de origen y evolución; la geografía ha enfatizado en la comprensión de las relaciones entre la sociedad y el medio natural como centro para la explicación del paisaje, del espacio construido, de la organización territorial.

Aunque los ejemplos previos acuden a la simplificación, contribuyen a ilustrar la primera y más fundamental dificultad para el estudio de las relaciones entre economía y espacio, al origen de una paradoja esencial, expresada como sigue. A pesar de que los conceptos y herramientas de la economía han sido construidos y elaborados para comprender un conjunto muy particular de aspectos de la organización del espacio social, se coloca en el papel de “ciencia madre”, con pretensiones de superioridad y hegemonía. Esta pretensión se traduce en la creencia, muy arraigada y difícil de criticar y modificar, de que lo económico construye lo social y, por consiguiente, lo territorial.

En esta pretensión la economía logra numerosos progresos y se enfrenta igualmente con limitaciones significativas. En cuanto a los progresos cabe

mencionar que la economía espacial consigue explicaciones satisfactorias en tres grandes campos: primero, el de los factores determinantes de la localización espacial de las actividades económicas y de sus cambios a lo largo del tiempo; segundo, el de las circunstancias que explican el éxito económico de determinadas regiones, ciudades o territorios; finalmente, el de la identificación de algunas políticas de intervención eficaces y eficientes. Su pretendida – e igualmente pretenciosa- superioridad sobre otras ciencias se explica básicamente por dos circunstancias: su capacidad de modelación econométrica de una parte de los fenómenos que estudia y pretende explicar y, por otra parte, de la extensión de su lógica y modo de razonamiento (principalmente la optimización) a una inimaginable gama de procesos y problemas. Por tanto, ofrece un acervo de conocimiento, investigación, y desarrollo técnico, teórico y metodológico para nada despreciable a la hora de enfrentarse a la explicación de los principales procesos del desarrollo urbano, regional y territorial.

En cuanto a sus limitaciones, cabe destacar las más importantes. En la explicación de los comportamientos de los agentes económicos en el espacio se enfrenta ante la dificultad de sostener algunos de sus supuestos más importantes. A nivel micro económico, por ejemplo, cabe señalar que los agentes económicos operan a través de la imitación y toman decisiones con información limitada, riñendo así con los supuestos de independencia y racionalidad completa sobre los cuales está construida la teoría micro económica. A nivel macroeconómico las fallas del mercado y las externalidades revelan las limitaciones de la teoría para explicar las formas de producción y reproducción de los bienes públicos y colectivos, base y fundamento del funcionamiento de la economía en el espacio. Tanto a nivel micro como a nivel macro, la economía espacial recurre a la definición de ciertas variables como exógenas para lograr la formulación de modelos matemáticos viables y manejables. No obstante, por la vía de este procedimiento se reconoce de manera vergonzante la necesidad de visiones integrales y de aproximaciones más abiertas al trabajo y la investigación pluridisciplinaria. Los modelos de equilibrio económico general quedan puestos en entredicho pues la eventual introducción de las correcciones que se insinuarían como respuesta a las limitaciones acabadas de mencionar implicaría la imposibilidad de situaciones de equilibrio único y de dinámicas de comportamiento estables y predecibles.

En una búsqueda por contribuir a la superación de estas dificultades se propone:

- a) Hacer un esfuerzo por reconocer las especificidades de la problemática de lo espacial y lo territorial sin acudir a destrozarla en mil fragmentos y entender, más bien, éstos últimos como parte de una unidad (Cuervo, 2003).
- b) Comprender las relaciones entre economía y territorio como un canal de doble vía (lo económico determina y es determinado por lo territorial), construyendo algunas reglas que respeten la peculiaridad de lo territorial (Cuervo y González, 1997: 149-153).
- c) Entender la economía espacial (regional y urbana) como un campo problemático y no como una teoría compacta, es decir como una unidad cuya existencia depende de las preguntas compartidas más que del tipo de respuestas elaboradas. Su composición es entonces plural y heterodoxa por definición, poniendo su capacidad explicativa al servicio de las disciplinas y los problemas con las que toma contacto (Cuervo y González, 1997: 7-49).

2. Especificidades del estudio de lo socio espacial

“El espacio social en general y la ciudad como su forma dominante pueden entenderse como una organización particular de interacciones complejas reguladas a través de la posición, la forma, y las estructuras de centralidad de los elementos” (Cuervo y González, 1997, p.147). “La ciudad es un microcosmos del espacio social y condensa sus características; no obstante, posee rasgos que la hacen particular, que la especifican: la densidad de los elementos y la intensidad de las interacciones generan diferencias cuantitativas y cualitativas en el comportamiento de la ciudad como componente particular, pero dominante, del espacio social” (Cuervo y González, 1997, p.147).

Esta definición pretende dotar de una identidad teórica clara y específica al estudio de los problemas del desarrollo regional, urbano y territorial, reconociendo la necesidad de una visión integral y pluri dimensional de esta problemática. Esta necesidad de integralidad se expresa cuando se define al espacio social como organización particular de interacciones complejas, mientras que su identidad o especificidad se la precisa cuando se habla de que este sistema es regulado a través de la posición, la forma y las estructuras de centralidad de los elementos.

De las características más generales del campo de estudio definidas en Cuervo (2003), se resaltan aquellas de particular pertinencia e interés para el estudio específico de las relaciones entre economía y espacio (Cuervo y González, 1997: 149-153). Una primera recomendación apunta a reconocer

la tendencia a la concentración espacial de las actividades económicas como uno de los pivotes del estudio económico socio espacial. No obstante, no basta con explicar las tendencias concentrativas o desconcentrativas espaciales de las actividades económicas sino que se requiere ir más allá y descifrar las estructuras de centralidad de estas. Esto significa precisar: cuál es el nodo o nodos de concentración espacial; cuáles son las características del sistema urbano en el cual se halla inserto en términos de componentes, jerarquía, y dinámicas diferenciales; cuál el tipo de relaciones urbano-rurales; cuál la naturaleza cambiante de los diferentes tipos de ciudad; cuál la intensidad y cobertura de las relaciones entre los elementos del sistema; cuáles las escalas geográficas pertinentes para el estudio de los procesos de cambio más estratégicos; cuáles los ciclos a los que están sometidos los distintos componentes del sistema. Pasar del estudio de la concentración-desconcentración espacial al de las estructuras de centralidad de la actividad económica significa abandonar una mirada puntual centrada en los nodos y abordar un análisis de la estructura de los componentes del sistema económico espacial más integral y completo.

Una segunda recomendación señala la necesidad de tener en cuenta las diferencias en los ritmos de cambio y en las cadencias de los procesos, en éste caso económicos y socio espaciales, sobre la base de algunos principios elementales. Primero, que no todos los cambios económicos se traducen en transformaciones socio espaciales. Segundo, que aquellos cambios económicos con incidencia socio espacial operan: o bien a través de la modificación del espacio construido, es decir redes, infraestructuras, edificaciones, facilidades en general que sirven de soporte físico a las actividades económicas, o bien por medio de las modificaciones en la concepción del espacio en términos de ideas de ciudad, regiones de referencia, conceptos éticos y políticos de equidad territorial con incidencia real y efectiva en la organización del espacio social a través de las instituciones (North, 1990), los acuerdos, las normas y los medios de la acción colectiva disponibles en cada momento. Tercero, que una vez maduran estos cambios físicos e institucionales, su impacto social es particularmente profundo, dada las amplias interrelaciones establecidas con las demás dimensiones de la vida social y habida cuenta de la perdurabilidad de las transformaciones, definida por el ciclo de vida tanto de los soportes físicos como de las ideas socio espaciales.

Una tercera recomendación es considerar las estructuras de nivel en las que se resuelven los diferentes fenómenos. Los diferentes procesos económicos se resuelven en ámbitos diferentes, con escalas también distintas, en algunos casos globales, en otros continentales, nacionales, territoriales, urbanas o

locales. Estas escalas o niveles existen en la medida en que posean soportes institucionales, mentales o físicos que hagan viable su operación y definan su naturaleza: el mercado, los acuerdos comerciales, las instituciones multilaterales, las iniciativas privadas tomadas a través de corporaciones transnacionales, firmas, etc. El número, la naturaleza y la cobertura de estos niveles o escala está en permanente cambio y es fuerza reconocer estas transformaciones. Adicionalmente, el sentido de los movimientos de las escalas puede ser convergente, divergente o indiferente y es importante procurar la identificación del tipo de relación existente entre los distintos planos.

Con estas recomendaciones se espera una mejor comprensión de las relaciones entre economía y espacio –aplicadas a la relación entre globalización y territorio- como fruto de una consideración explícita de las especificidades de lo socio espacial como campo de estudio.

3. El territorio

En esta última sección del capítulo se aclarará el significado y la definición de territorio con la que se trabajará a lo largo de este documento y se hará una breve justificación de las razones que motivaron su empleo.

Antes de ofrecer una definición básica, vale la pena aclarar que la intención es trabajar el concepto como herramienta para delimitar un campo problemático constituido a partir de una pluralidad de interrogaciones, tensiones y dimensiones. En éste sentido, se pretende que el concepto más que definir un punto preciso y rígido, constituya un área n-dimensional con la versatilidad necesaria para garantizarle el cumplimiento eficaz de su función como herramienta intelectual: servir de instrumento de análisis, investigación y orientación de la acción colectiva. El concepto se entiende, por lo tanto, como un medio más no como un fin en sí mismo.

El significado básico inicial otorgado al término de territorio será el de espacio natural culturalmente apropiado por la sociedad humana: “El territorio sería el espacio apropiado y valorizado – simbólica y/o instrumentalmente– por los grupos humanos” (Giménez, 2000, p.90); “El espacio tendría entonces una relación de anterioridad con respecto al territorio, se caracterizaría por su valor de uso y podría representarse como un ‘campo de posibles’, como nuestra ‘prisión originaria’. Correlativamente, el territorio sería el resultado de la apropiación y valorización del espacio mediante la representación y el trabajo, una ‘producción’ a partir del espacio inscrita en el campo del poder, por las relaciones que pone en juego, y en

cuanto tal se caracterizaría por su 'valor de cambio' y podría representarse metafóricamente como la 'prisión que nos hemos fabricado para nosotros mismos'. En resumen, serían tres los ingredientes primordiales de todo territorio: un espacio, el poder y la frontera" (Giménez, 2000, p.91).

Con ésta definición se pone de presente el origen del territorio en la tensión sociedad-naturaleza, se hace énfasis en su carácter espacial, y se realza la dimensión cultural como el hilo que ata los diferentes elementos y el carácter intersubjetivo del fenómeno como su aspecto esencial. "El territorio es una obra humana. Es un espacio apropiado. Apropiado se entiende en los dos sentidos: propio a sí mismo y propio a cualquier cosa. Es la base geográfica de la existencia social" (Brunet, 1990: 23).

Aunque esta es la acepción contemporánea más generalmente atribuida al término, no coincide con la original ni con otras posibles acepciones. Algunos otros significados y definiciones atribuidas al término territorio deben ser considerados para resaltar algunos aspectos adicionales de la problemática.

En su acepción más original, biológica y ecológica, hablar de territorio significa resaltar la importancia de la supervivencia como su (uno de sus) elemento(s) constitutivo(s) central(es). Esto lo consigue de dos formas, una pasiva y otra activa. Por una parte, en un sentido genético (pasivo), las diferentes formas de vida sobre el planeta tierra dependen de, están sujetas a, los distintos medios naturales existentes y algunas de ellas son incapaces de adaptarse a otros medios o a cambios importantes del medio original. "Algunos biólogos han ido más allá de lo tolerable, como Laborit para quien no existe especificidad humana que no se encuentre ya en el animal (...) El hombre es un animal semiológico para quien la territorialidad está condicionada por las lenguas, los sistemas de signos y los códigos (...) Los naturalistas, por consecuencia, no toman en cuenta más que el medio al cual el animal no puede escapar, mientras que el hombre si puede hacerlo mediante la cultura que es una serie de actos de comunicación" (Raffestin, 1988: 264-265).

Por la otra, en un sentido generativo (activo), subraya que la supervivencia de ciertas especies depende del dominio, control, ejercido sobre áreas específicas y recursos estratégicos. "El territorio es también objeto de operaciones simbólicas y una especie de pantalla sobre la que los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo. Por eso el territorio puede ser considerado como zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de recursos, como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción político-administrativa, etc.; pero también

como paisaje, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva y, en fin, como 'geosímbolo'" (Giménez, 2000, p.93). Esta acepción pone en evidencia las dimensiones ecológico-ambiental y político-militar del concepto, esenciales para comprender, por ejemplo, "la necesidad" de un "orden mundial", las pugnas por el control de recursos, circuitos, áreas de mercado (empresas transnacionales, grandes negocios, "orden económico"), el carácter excluyente de los dominios. Adicionalmente, esta acepción resalta la animalidad del ser humano y las restricciones que le son inherentes: "Toda sociedad tiene territorio, produce territorio. De hecho, tiene por lo general varios territorios, una multitud de ellos: para habitar, trabajar, recrearse e incluso soñar; espacios vividos y acontecidos; células locales y redes ramificadas. Esto complica la situación y funda y enriquece la libertad. La peor de las situaciones es la de no disponer más que de un solo territorio a ser defendido contra cualquier intruso; esto le sucede a los animales y a los pueblos desamparados" (Brunet, 1990: 23)

En su acepción geográfica más primera y original, pretende dar cuenta (explicativa- descriptiva) de la diversidad del medio natural y propone unidades construidas sobre la base del tipo de diversidad que le es propia, equivocadamente llamado "homogeneidad." Le confiere propiedades genéticas cuando lo entiende como fuente explicativa de las peculiaridades de la cultura social. Entiende y da cuenta del papel dinámico (destructor-constructor) desempeñado por la sociedad humana a través de su intervención y propone el concepto de paisaje, para entender la relación sociedad-naturaleza. "Los geógrafos buscaron una explicación de los patrones de la ocupación humana en la superficie de la Tierra. Su principal fuente inicial de explicación es el ambiente físico y la posición teórica fue establecida en la creencia que la naturaleza de la actividad humana estaba controlada por los parámetros del mundo físico en la que estaba inserta" (Johnston, 1991, p.42).

En sus acepciones culturales más contemporáneas, pone de presente: primero, las dimensiones subjetiva e inter subjetiva que median y participan en la relación sociedad-naturaleza, y constitutivas de lo territorial. El territorio tiene una existencia mental a través de las múltiples representaciones, significados y valores que las personas elaboran de los puntos, recorridos, áreas (espace vecu). Lo tiene igualmente, en este caso como elaboración inter-subjetiva –colectiva- de apropiación, a través de los comportamientos sociales e individuales que median las relaciones sociedad-naturaleza; normas y códigos que se suponen "útiles" a la reproducción (nuevamente aparece la supervivencia, una relación pasiva) tanto de la sociedad como del

medio natural en la que se desenvuelve. También existe mental, subjetiva y culturalmente como imagen, imaginario también podría decirse, en donde la política, entendida tanto como dominio y como construcción del bien común, contribuye a la elaboración del futuro, de lo que se será. Adicionalmente estas imágenes conjugan todos los tiempos de cada sociedad -presente, pasado y futuro- de manera única en cada lugar.

Finalmente, si el territorio está definido por actos de apropiación cultural, lingüística, y social, surge la pregunta acerca tanto de los distintos tipos de apropiación, las escalas o ámbitos que definen, como de sus interrelaciones. Para empezar, la distinción entre tipos de apropiación es del todo útil: "De aquí la distinción, frecuente pero no siempre analítica, entre tres tipos de identidad (...): 1) Identidad histórica y patrimonial, construida con relación a acontecimientos pasados importantes para la colectividad y/o con un patrimonio sociocultural natural o socioeconómico. 2) Identidad proyectiva, fundada en un proyecto regional, es decir, en una representación más o menos elaborada del futuro de la región, habida cuenta de su pasado. 3) Identidad vivida, reflejo de la vida cotidiana y del modo de vida actual de la región. Este último tipo de identidad puede contener, en forma combinada, elementos históricos, proyectivos y patrimoniales" (Giménez, 2000, p.115-116); "Esta percepción induce a distinguir (...) dos tipos fundamentales de territorio: los territorios próximos, llamados también territorios identitarios, como la aldea o el pueblo, el barrio, el terruño, la ciudad y la pequeña provincia; y los territorios más vastos, como los del Estado-Nación, los de los conjuntos supra-nacionales (como la Unión Europea) y los 'territorios de la globalización" (Giménez, 2000, p.96).

Para continuar y comenzar a cerrar esta parte, una manera sugestiva y productiva de entender esa distinción y las posibles articulaciones entre estos tipos de territorio: "Entre estas dos situaciones extremas se instalan situaciones intermedias entre la universalidad y la individualidad. Lo universal es el Mundo como Norma, una situación no-espacial, pero que crea y recrea espacios locales; lo particular viene dado por el país, esto es, el territorio normalizado; y lo individual es el lugar; el territorio como norma. La situación intermedia entre el Mundo y el país viene dada por las regiones supranacionales y la situación intermedia entre el país y el lugar es el conjunto de regiones infranacionales, subespacios legales o históricos" (Santos, 2000, p.289); "El orden global busca imponer, en todos los lugares, una única racionalidad. Y los lugares responden al Mundo según los diversos modos de su propia racionalidad. (...) La razón universal es organizacional, la razón local es orgánica. En la primera situación se destaca la información que, además, es sinónimo de organización. En la segunda situación

predomina la comunicación. El orden global funda las escalas superiores o externas a la escala de lo cotidiano. Sus parámetros son la razón técnica y operacional, el cálculo de función, el lenguaje matemático. El orden local funda la escala de lo cotidiano y sus parámetros son la co-presencia, la vecindad, la intimidad, la emoción, la cooperación y la socialización con base en la contigüidad. (...) Cada lugar es, al mismo tiempo, objeto de una razón global y de una razón local, que conviven dialécticamente” (Santos, 2000, p. 289-290).

Para terminar, el concepto de territorio ayuda a definir un campo problemático construido sobre la base de la tensión fundamental entre sociedad y naturaleza, e involucra a lo menos tres dimensiones estratégicas (poder, funciones y representaciones), cada una de ellas con características activas y pasivas. “Territorialidad humana que puede definirse como el conjunto de relaciones sostenidas por el hombre, en cuanto miembro de una sociedad, con la exterioridad y la alteridad con la ayuda de mediaciones e instrumentos (...) Son los instrumentos y los conceptos los que dan significado a la territorialidad humana por el hecho mismo que los eslabones, los nodos y las redes son producidos por sistemas de instrumentos técnicos, económicos, sociales, culturales y políticos. Estos eslabones, nodos y redes, constituyen un sistema territorial (mega mediador) por el cual toda sociedad regula sus relaciones con el espacio para adquirir su autonomía”(Raffestin, 1988, p.265-266).

Cuadro
EL TERRITORIO: DELIMITACIÓN DE SU CAMPO PROBLEMÁTICO

Dimensión estratégica	Componente pasivo: determinación de lo natural sobre lo social	Componente activo: determinación de lo social sobre lo natural	Aspecto dominante
Poder	Supervivencia	Control	Político
Soportes físicos	Adaptación	Dominio	Económico
Representaciones	Reproducción	Construcción	Cultural

Fuente: elaboración propia